



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Ciudad de La Pastora, 02 de junio del 2025.

**SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL  
EDUARDO GIMÉNEZ MILTOS**  
**E. S. D.**

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN CON MURO DE PIEDRA Y ALCANTARILLADO ID N° 465018, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 08:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- JUAN JOSE VARELA DUARTE con RUC 4766181-0.
- JULIO CESAR DUARTE DIAZ con RUC 2185339-8.

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

## 1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de La Pastora.

## 2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP ([www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py)). **IDN° 465018**

### ✓ APERTURA DE SOBRE

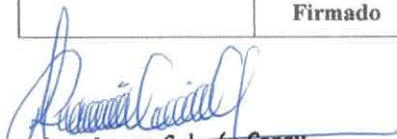
De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 30 de mayo de 2025, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:


Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ubaldino Gauto Uran. -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional.

### 1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	--	---	------------------------------------	-------------------------------------

  
**Abog. Laura Golmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Juan Jose Varela Duarte	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 155.550.678 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 149.842.431 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

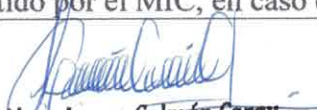
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
Juan Jose Varela Duarte	53	1804683	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	61	1844143	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

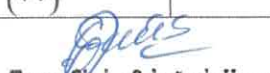
- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
  - NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
  - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.
- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte	Oferente 2 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte	Oferente 2 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

Luego de verificar el cumplimiento de las ofertas con respecto al suministro de la documentaciones básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

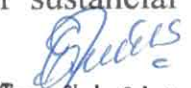
## **Decreto Reglamentario No.2264/24**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS** Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo no hubo correcciones aritméticas por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 Juan Jose Varela Duarte	Oferente 2 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica	No Aplica

**Certificado de Producto y Empleo Nacional establece:** La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	Juan Jose Varela Duarte	155.550.678	155.550.678
Oferente N° 2	JULIO CESAR DUARTE DIAZ	149.842.431	149.842.431

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
Juan Jose Varela Duarte	155.550.678	Cumple	N/A	155.550.678	2
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	149.842.431	Cumple	N/A	149.842.431	1

- **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

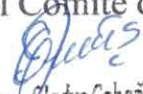
PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
JULIO CESAR DUARTE DIAZ	149.842.431	1
Juan Jose Varela Duarte	155.550.678	2

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

- **ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

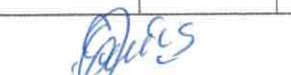
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

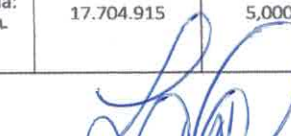
Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

## Oferta calificada:

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					JULIO CESAR DUARTE DIAZ			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Grupo 1 Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN CON MURO DE PIEDRA Y ALCANTARILLADO Simultaneo: No					Contrato Abierto: No, Abastecimiento			
1	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.450.000	1.522.500	procedencia: NACIONAL	1.522.500	5,000%
2	Limpieza y acondicionamiento de lugar de trabajo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.050.000	procedencia: NACIONAL	1.050.000	5,000%
3	Demolición de tapa de H*A* existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,00	120.000	126.000	procedencia: NACIONAL	5.418.000	5,000%
1	Desmante de tubos existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.283.333	1.347.500	procedencia: NACIONAL	1.347.500	5,000%
2	Excavación de fosa	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37,00	133.267	139.930	procedencia: NACIONAL	5.177.410	5,000%
1	Muro de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	29,52	571.200	599.760	procedencia: NACIONAL	17.704.915	5,000%

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

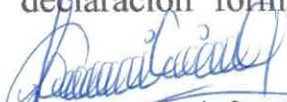
Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

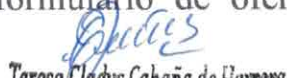
2	Piso de fondo de H°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,60	1.785.000	1.874.250	procedencia: NACIONAL	27.364.050	5,000%
3	Viguetas parantes de H°A° 17X22	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,08	263.160	276.318	procedencia: NACIONAL	574.741	5,000%
1	Losa tapa de H°A° y armadura con varillas de 16mm espesor 18cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,88	3.215.000	3.375.750	procedencia: NACIONAL	40.103.910	5,000%
2	Revoque de muro interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	117,00	38.760	40.698	procedencia: NACIONAL	4.761.666	5,000%
1	Construcción de puente de H°A° 3,00x1,50x0,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	2.695.000	2.829.750	procedencia: NACIONAL	8.489.250	5,000%
1	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.500.000	2.625.000	procedencia: NACIONAL	2.625.000	5,000%
2	Canal con muro de H°A° y armadura con varillas de 16mm, espesor 20 cm. (incluye columnas esquineras)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,88	3.992.000	4.191.600	procedencia: NACIONAL	12.071.808	5,000%
1	Losa tapa de H°A° y armadura con varillas de 16mm espesor 20cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,24	3.215.000	3.375.750	procedencia: NACIONAL	10.937.430	5,000%
2	Piso de H° de fondo, espesor 8 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	1.785.000	1.874.250	procedencia: NACIONAL	1.874.250	5,000%
1	Baranda metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	350.000	367.500	procedencia: NACIONAL	8.820.000	5,000%
<b>Precio Total (IVA incluido):</b>							149.842.431	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM) ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

## • CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador




# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.</li><li>2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</li><li>3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</li><li>4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.</li><li>5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.</li><li>6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.</li><li>7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.</li></ol>	<b>Cumple</b>

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

## CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. **CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
JULIO CESAR DUARTE DIAZ C.I. 2.185.339	Propietario	No registra datos

### • CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera.

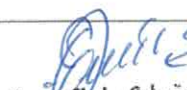
DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2021 AL 2023]</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021 AL 2023].</li></ul>	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</li></ul>	Cumple

### • REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
------------	--

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Glady Cabana de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

1) [Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021,2022,2023)]	Cumple
2) [Formulario 500 para los años (2021,2022,2023), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta]	Cumple
3) [Formulario 501 para los años (2021,2022,2023) correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.]	Cumple
4) Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021,2022,2023)	Cumple
1) Formulario 120 de los últimos tres años (2021,2022,2023) para contribuyentes del IVA.	Cumple

## SITUACION FINANCIERA

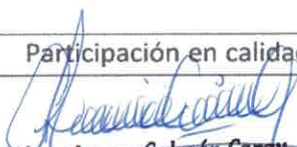
Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores, verificable con el Balance General				
	Año 1	Año 2	Año 3	Promedio	Coeficiente
Información del Balance	2023	2022	2021		%
Total del Pasivo ( TP)	46.018.631	97.107.681	114.250.857	85.792.390	0,32
Total del Activo ( TA )	376.132.873	337.386.130	279.928.320	268.942.814	
Patrimonio Neto (PN)	330.114.242	240.278.449	165.677.463	208.539.504	13,28
Activo a corto Plazo (AC)	359.441.040	313.589.965	253.739.413	252.536.603	
Pasivo a corto Plazo (PC)	46.018.631	8.739.226	6.887.936	19.017.945	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.551.084.118	2.927.113.094	1.730.080.148	2.684.963.532	39,95
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	99.817.548	82.889.984	56.754.742	67.208.593	


### • EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [60 %]</li><li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li></ul>	Cumple

### • EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio</li></ul>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Bentz Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

<p>en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020 al 2024] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE CANALIZACION, CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y/O SIMILAR.</li></ul>	Cumple

## • JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA

<b>DOCUMENTOS</b>
<b>JUSTIFICACION:</b> La convocante requiere la experiencia especifica señalada a fin de garantizar que las empresas oferentes demuestren la experiencia en los tipos de obras a ser ejecutados para garantizar la correcta terminacion de las mismas, teniendo en cuenta que el llamado a contratación contiene los rubros de actividad clave señalados. El periodo de tiempo establecido es considerado un plazo razonable a fin de demostrar la experiencia solicitada.

## • REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:


Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:


<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ</b>
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
b) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	cumple
c) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

## • CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ</b>
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario.	Cumple

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Cabaña de Herrera**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benítez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

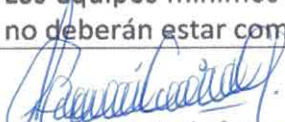
## • REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripción en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de La Pastora.	Cumple

## • CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li><li>• Mezcladora (cemento)</li><li>• Carretillas (min. 3)</li><li>• Hormigonera (min. 2)</li><li>• Herramientas de mano de albañilería,</li><li>• Camiones para transporte de materiales. (min. dos)</li><li>• Chalecos reflectivos, cascos, guante escalera dobles y simples y/o andamios modulados</li><li>• Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de Primeros Auxilios</li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	Cumple

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Heredia  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benítez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
5. Copia de cedula verde, habilitación vigente de los vehículos exigidos, además registro vigente de los choferes de los transportes.	Cumple

- VISITA AL SITIO DE OBRAS:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 JULIO CESAR DUARTE DIAZ
Visita al sitio de ejecución del contrato.	Cumple

- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

**En ese sentido, la Ley 7021/22 establece** Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de

  
**Abog. Laura Colmán Garay**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Teresa Gladys Canales**  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
**Lucas Evangelista Benitez Rodas**  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

**ADJUDICAR** el procedimiento de MCN - Menor cuantía nacional para la CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN CON MURO DE PIEDRA Y ALCANTARILLADO ID N° 465018, a la firma AGROSEM CONSTRUCCIONES del Sr. JULIO CESAR DUARTE DIAZ con RUC: 2185339-8 por la suma total de guaraníes 149.842.431 (Gs Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y uno), conforme procedimiento realizado.

## Licitación: 465018 - CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN CON MURO DE PIEDRA Y ALCANTARILLADO

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN CON MURO DE PIEDRA Y ALCANTARILLADO


Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.522.500	1.522.500	procedencia: NACIONAL
2	72131601-002	Limpieza y acondicionamiento de lugar de trabajo	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.050.000	1.050.000	procedencia: NACIONAL
3	72103003-001	Demolición de tapa de H°A° existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,00	-	126.000	5.418.000	procedencia: NACIONAL
4	72103003-001	Desmonte de tubos existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.347.500	1.347.500	procedencia: NACIONAL
5	72103004-001	Excavación de fosa	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	37,00	-	139.930	5.177.410	procedencia: NACIONAL
6	72101703-003	Muro de PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	29,52	-	599.760	17.704.915	procedencia: NACIONAL
7	72131601-004	Piso de fondo de H°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	14,60	-	1.874.250	27.364.050	procedencia: NACIONAL
8	72131601-004	Viguetas parantes de H°A° 17X22	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,08	-	276.318	574.741	procedencia: NACIONAL

  
Abog. Laura Colmán Garay

Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador



# MUNICIPALIDAD DE LA PASTORA

Avda. Dr. Manuel Riera y 8 de Noviembre  
Teléfono: (021) 3285868 RUC: 80018719-9

9	72101704-001	Losa tapa de H°A° y armadura con varillas de 16mm espesor 18cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	11,88	-	3.375.750	40.103.910	procedencia: NACIONAL
10	72131601-008	Revoque de muro interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	117,00	-	40.698	4.761.666	procedencia: NACIONAL
11	72131702-001	Construcción de puente de H°A° 3,00x1,50x0,20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	2.829.750	8.489.250	procedencia: NACIONAL
12	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.625.000	2.625.000	procedencia: NACIONAL
13	72101703-003	Canal con muro de H°A° y armadura con varillas de 16mm, espesor 20 cm. (incluye columnas esquineras)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,88	-	4.191.600	12.071.808	procedencia: NACIONAL
14	72101704-001	Losa tapa de H°A° y armadura con varillas de 16mm espesor 20cm.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,24	-	3.375.750	10.937.430	procedencia: NACIONAL
15	72131601-004	Piso de H° de fondo, espesor 8 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,00	-	1.874.250	1.874.250	procedencia: NACIONAL
16	72131701-019	Baranda metálica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	-	367.500	8.820.000	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							149.842.431	
Total General Calculado:							149.842.431	

Se eleva el informe siendo a las 09:20 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad

  
Abog. Laura Colmán Garay  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Teresa Gladys Cabaña de Herrera  
Miembro del Comité  
Evaluador

  
Lucas Evangelista Benitez Rodas  
Miembro del Comité  
Evaluador